

## Perfil del egreso en el grado de Trabajo Social

Las personas que finalizan estos estudios habrán desarrollado durante su formación de grado distintas habilidades y conocimientos que les capacitaran para desarrollar las siguientes competencias profesionales:

- Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias
- Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
- Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- Actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como en las situaciones de riesgo propias y las de los colegas de profesión.
- Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la propia organización.
- Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

La actividad profesional de los(as) egresados(as) en Trabajo Social se realiza en diversas áreas profesionales y ámbitos de desempeño especialmente en el de los servicios sociales personales, pero también en el ámbito de la salud, la educación, justicia, empleo, urbanismo y vivienda, empresa, medio ambiente, organismos internacionales, Administración Pública, universidades, empresa privada, por cuenta ajena o ejercicio libre de la profesión, y en el marco del tercer sector (asociaciones, fundaciones, federaciones u otras organizaciones sociales) donde podrá desarrollar las siguientes funciones:

- ❖ **Prevención.** Actuación precoz sobre las causas que generan problemáticas individuales y colectivas derivadas de las relaciones

humanas y del entorno social, haciendo especial hincapié en grupos en situaciones de riesgo y vulnerabilidad social.

- ❖ **Intervención Directa.** Atención de personas, familias, grupos y comunidades que presentan problemas de índole psicosocial.
- ❖ **Planificación.** Diseño y ejecución de planes, programas y proyectos sociales. Se desarrolla a dos niveles: microsocial, con el diseño de tratamientos, intervenciones y proyectos sociales y macrosocial, con el diseño de programas y servicios sociales.
- ❖ **Docente.** Impartición de enseñanzas teóricas y prácticas, tanto en los distintos ámbitos académicos como en el propio entorno profesional.
- ❖ **Promoción e inserción social.** Actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual y colectivo.
- ❖ **Mediación.** Resolución y tratamiento de conflictos que afectan a las personas, familias y grupos en el interior de sus relaciones y con su entorno social.
- ❖ **Supervisión.** Capacitación mediante el análisis conjunto con otros(as) trabajadores(as) sociales del propio ejercicio profesional.
- ❖ **Evaluación.** Constatación de resultados obtenidos en las distintas actuaciones en relación a los objetivos propuestos, proponiendo nuevos objetivos y nuevas formas de conseguirlos de forma creativa e innovadora.
- ❖ **Gerencial.** Desarrollo de responsabilidades en la planificación de centros, organización, dirección y control de programas sociales y servicios sociales.

- ❖ **Coordinación.** Dinamización de actuaciones de grupos profesionales dentro de la propia organización o de diferentes organizaciones, en la selección de una línea de intervención común respecto a la situación problemática planteada.
- ❖ **Investigación.** Recogida de datos e interpretación sistemática del propio trabajo profesional para buscar nuevas formas de enfocar y afrontar las situaciones problemáticas que se plantean. A su vez, esos conocimientos acumulados se ponen a disposición de otros(as) trabajadores(as) sociales, y particularmente de los futuros profesionales.

La universidad de Deusto en su grado de Trabajo Social, prepara a profesionales de la intervención social para que tengan una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que les permita:

- a. intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, abordando conflictos, ejerciendo tareas de mediación, ayuda, educación, defensa, animación y transformando dichos contextos, incluyendo los político-sociales;
- b. participar en la formulación y evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales;
- c. contribuir a la ciudadanía activa mediante el "*empowerment*" y la garantía de los derechos humanos y sociales;
- d. trabajar en la prevención de los problemas sociales.

Todo ello con el fin último de contribuir junto con otros profesionales a la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades; la constitución de una sociedad cohesionada y el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.